

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Juésves 25 de Febrero de 1886.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.778



JUBILEO

POR EL ALMA DEL

SR. DON JOSÉ BOVER,

GEFE DE INGENIEROS DE MINAS.

(R. I. P.)

Su viuda D.^a Dolores Roda, sus hijos, hermanos, padres políticos y hermano político,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la misa mayor que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, el viernes 26 del corriente, á las 10 de su mañana, por lo que recibirán especial favor. Desde las 7 y media de la mañana hasta las 12 que se manifestará, se dirán misas de media en media hora, y á las cuatro de la tarde ejercicios espirituales, concluyendo con la reserva y la vigilia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos ejercicios.

COMITÉ DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA
de Almería.

Por acuerdo del Comité y en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva del Partido en la Circular de 31 de Enero último, se convoca á nuestros correligionarios políticos para la renovación del Comité local de esta capital, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Calderon á las doce del día 28 del presente mes.

Almería 22 de Febrero de 1886.

—El Presidente, Manuel Orozco,
—El Secretario, José Libran.

ASUNTOS VARIOS.

El poder judicial.

«¿Qué serían los Estados sin la justicia? Magna latrocinia,» dijo hace muchos siglos un filósofo. Y nosotros decimos: ¿qué son los Gobiernos que desatienden el fin de la justicia? Inicuos usurpadores. ¿Qué son las sociedades en que la justicia no impera? Sociedades de bandoleros regidas por la arbitrariedad, las pasiones y la fuerza. No hay que pedir en ellas disciplina, costumbres públicas, educación: todos son enemigos unos de otros y todos reconocen como principio supremo la fuerza propia, la justicia catalana, como salvajes, peor todavía, como fieras.»

He ahí porqué nosotros amamos tanto y defendemos con tanto empeño la independencia de los tribunales, del Poder judicial que nosotros colocaríamos tan alto que fuese árbitro supremo entre los partidos políticos y entre los Gobiernos y los gobernados. Donde ese Poder existe, las pasiones de los particulares hallan en los tribunales decisiones justas que las templan, las arbitrariedades de los que mandan tienen inmediato y severo correctivo y son imposibles los Gobiernos arbitrarios; pero donde esto no existe, donde los tribunales se rebajan, degradando sus propias funciones, hasta ser viles instrumentos del que manda, ni esos tribunales pueden exigir consideración ni respeto, ni puede haber orden ni paz, ni nada, siendo todo eso meras fórmulas, meras frases, inicuas farsas empleadas por todos y en que no cree ninguno.

Desde el momento en que un juez, en que un magistrado espera ascender y prosperar en su carrera siendo esclavo de los gobernantes, ó teme ser postergado, trasladado contra su conveniencia ó cesante si no sirve los caprichos, los empeños, el amor propio, la va-

nidad, los intereses ó la soberbia del que manda, la sociedad es imposible, imposible el Gobierno, imposible la obediencia, imposibles el orden y la paz.

Y todo es imposible, porque los tribunales no son tribunales, y porque esos jueces ó magistrados atropellándolo todo por afán de medro personal, merecen menos consideración con toda su ciencia, que el último barrendero con toda su ignorancia. ¿Qué más podría hacer ese barrendero que aquellos jueces?

Harían mucho menos; porque la ignorancia vendría á ser una ventaja contra los sábios venales, prevaricadores, corrompidos.

¡Desgraciados los pueblos en que no existen tribunales independientes! ¡Desgraciada la nación en que los jueces son polizontes!

(De La República.)

Una infracción de ley.

Ahora resulta que no sabemos á quién dirigirnos para alzarnos de una infracción de ley que viene cometiendo hace años el Ayuntamiento de Cuevas, cual es el imponerle á las minas del término Municipal de dicha ciudad un gravámen, por el impuesto de consumos y repartimiento vecinal.

Y decimos que no sabemos á quien dirigirnos porque apesar de haberlo hecho al señor Gobernador de la provincia con fecha 29 de Enero, que sepamos hasta la fecha no se ha tomado resolución alguna. Es verdad que quizá estemos equivocados; pero como creemos que contra las infracciones de ley puede conocer el Sr. Gobernador, y la ley está terminante, no sabemos si se habrá tenido que consultar al Ministro de la Gobernación, y este lo habrá hecho al de Hacienda y al de Fomento.

De cualquiera manera que sea, la broma del Ayuntamiento de Cuevas va haciéndose ya pesada, pues sin respetar nada, y apesar de la disposición legal que hemos citado, continúa embargando á las minas, máquinas y artefactos para venderlos en pública subasta.

Nadie puede negar el texto de la ley; de todos es conocido el art. 85 de la ley especial minera vigente, no reformado por otra alguna; y sin embargo, nada se evita; ni nada se afirma ni se niega en los centros oficiales; así es que estamos como el alma de Garibay; no sabemos á quien acudir ya, porque, como hemos dicho, presentada una instancia al Sr. Gobernador de la provincia, que es á quien creemos compete conocer de esta infracción de ley, con fecha 29 de Enero, nada se ha resuelto hasta la fecha; nada se nos ha dicho, ni menos hemos recibido notificación alguna.

Así es que el Alcalde de Cuevas cobra nuevos brios á cada momento, y hoy á la Venus, mañana á la Rosario, y pasado al Roque, á todas las embarga y á todas las amenaza con vender los minerales, lo mismo que las

máquinas y artefactos, por un impuesto ilegal á todas luces y que podemos llamarle *infracción de ley, exacción ilegal ó abuso de confianza*, que de todo tiene la viña del Señor, y mas cuando el Sr. Alcalde no encuentra resistencia alguna.

Nosotros esperamos que el Gobernador reclamará para sí el expediente formado con motivo de nuestra instancia y adoptará una resolución decisiva, para que al menos tengamos conocimiento del resultado de nuestras gestiones y sepamos dónde nos hemos de dirigir, en caso negativo, para que se nos haga justicia.

El esparto en rama.

Ocurre con esta mercancía que habiendo sido una de las de mayor importancia en este distrito, va decayendo de una manera lastimosa y por cierto inmerecida, pues no se debe la notable baja que se nota, ni á su mala calidad, ni á poca abundancia.

Antes al contrario; en gran abundancia hay en esta villa almacenes con grandes existencias y su calidad en vez de ser peor que la de años anteriores, ha mejorado, si cabe, en su elaboración.

Se esportaron de esta mercancía en el pasado año, la cantidad de 2.047.328 kilos en bandera extranjera y 454.200 en nacional, que hacen un total de 2.501.528, de los cuales fueron á Leith 1.276.278, á Tyne-Dock 470.000, á Grang-month 400.000 y á Kinkardine 355.250; todos puertos de Inglaterra.

Su valor total ha sido el de 244.524 pesetas calculando á 67 pesetas 75 céntimos la tonelada puesta en este puerto.

Los fletes pueden calcularse por término medio, en 17 Cheelines por tonelada importando por tanto el flete total 53.232 pesetas.

Los principales criaderos que producen el esparto que por este distrito se esporta despues de limpiados y embarcados en los almacenes de esta Villa, estan situados, como ya hemos dicho en una de nuestras anteriores cartas, en Cúllar, Cullar de Baeza, Benamaurel y cuencas de los rios Almanzora y Aguas, desde cuyos puntos se conducen á esta Villa por carros y arrierías lo cual es una de las circunstancias que hace aumentar de una manera considerable el precio de este artículo, pues asiende el transporte de 6 á 7 rs. por quintal; y si á esto se agregan los crecidos gastos que se originan en su limpia y demás operaciones necesarias para ponerlo en condiciones de embarque, hacen imposible la competencia con los de Argelia, en los mercados ingleses.

Y coste como ya ántes decimos, que por su calidad, pueden competir no solo con los de Argelia, sino con los de cualquier otro punto que pudiera producirlos.

Solo en el caso, y sobre esto llamamos la atención de los futuros señores diputados, de que se aumentasen las vías de comunicación entre los criaderos y los puntos de embarque podría establecerse una ventajosa competencia con los de la Argelia, pues en este caso, disminuirían los gastos y se obtendrían los espartos en muy superior calidad á aquellos.

Desde Vera.

Hemos recibido la siguiente correspondencia.
Vera 21 de Febrero de 1886.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Sigo con muchísimo interés la campaña que hace V. al ya celebre Ayuntamiento de Cuevas. En la cuestión de consumos; pero me llama en algo la atención que no se hable mas de la habilísima permutación del escrito de la mina *Venus Amante*. ¿Es que no se puede probar quien ha suplantado el escrito?

Además me parece muy significativo el silencio sepulcral de *El Minero de Almagrera* en un asunto que afecta tanto á la minería del distrito, del cual hace siempre alarde de ser campeón imparcial y desinteresado; pero con eso prueba lo que saben ya muchos que no estan desinteresado como parece, ó como quiere aparecer.

En la cuestión del Desagüe de Sierra Almagrera pasa una cosa bien extraña. En circulos que tienen relaciones con *El Minero* se prometen muy favorable el éxito de sus peticiones al Gobierno respecto á la variación de la legislación vigente.

No cabe duda alguna, que la materia legislativa sobre Desagüe, está muy diseminada y poco clara en la de minas vigente; pero la reforma que propone *El Minero* en su número del 1.º de Diciembre de 1885, no subsanará en nada los defectos deplorados. En primer lugar olvida de extender los derechos de las galerías generales de Desagüe á las máquinas desaguadoras, que será lo principal en el caso especial de la Sierra Almagrera, y luego quiere introducir la obligación de trabajar las minas, como estaba dispuesto en las leyes mineras anteriores;

pero lo propone en una forma que parece imposible que lo acepte el Sr. Ministro del Ramo, y que tampoco dará el efecto deseado, en caso de que lo aceptase.

Proponer que las minas desecadas que no se trabajan puedan ser explotadas por la empresa desaguadora, pero si la propiedad de estas minas quiere seguir trabajos en pequeña escala, y sin producción de todo lo que se pudiera producir, ya quedarán burlados los proyectos de le empresa desaguadora, y el efecto verdadero de tal reforma reducidos á infructuosos trámites y expedientes.

Indudablemente necesitan las condiciones del desagüe de Sierra Almagrera una reforma radical para que este pueda dar un resultado satisfactorio al empresario, como, por ejemplo, reforma de los tipos exagerados de partidos, que impiden muchas veces la explotación á los partidarios en las circunstancias actuales del mercado del Plomo y Plata: mejor elección por parte de las sociedades propietarias en las personas que toman en arriendo sus minas, pues la historia ha probado con la elocuencia de los hechos, que los tipos elevados (ofrecidos con las correspondientes primas por los agentes ó testaferrós) no han producido mas que daño á sus propietarios, porque fracasado una vez el proyecto de estos agiotistas de negociar estos contratos de minas en bolsas extranjeras, han sido condenadas las minas á una paralización de muchos años, en perjuicio de sus propietarios como la de la empresa del desagüe general.

Pero principalmente deben las empresas desaguadoras principiar por reformar su propia casa; estudiar las condiciones de la comunicación de las aguas en los diversos filones de la Sierra, que indudablemente les conducirán á otro sistema de Desagüe diverso del que hasta ahora han seguido sin resultado; reformar sus máquinas, calderas, y demás aparatos, que están en un estado lastimoso, y la mayor parte efectos de faltas grandes de construcción. Reducir además á un producto mínimo los gastos de administración, la cual dá mucho que hablar á las malas lenguas del país respecto á su desinterés en ciertas operaciones.

El segundo ataque contra la legislación vigente lo dirige *El Minero* en sus números 576 y 577, en forma de una petición al Sr. Ministro de Fomento, para que proponga á S. M. la Reina (q. d. g.) los medios que su ilustración superior le sugiera, para que las empresas desaguadoras puedan hacer efectivos sus derechos con la mayor rapidez contra los individuos y sociedades propietarias de la Sierra Almagrera, que se niegan á sustentar y pagar el Desagüe, etc.

Gracias á Dios que dejan estos medios á la superior ilustración del Sr. Ministro y que no hacen proposiciones como antes para reforma de la ley minera en su artículo del primero de Diciembre. Pero parece que no andan en camino los iniciadores de esta solicitud, esta opinión en las siguientes observa

Parece resultar del preámbulo de la solicitud, que el mayor obstáculo de que deben las minas refractarias á las desaguadoras es la vigente legislación dá á los encausados medios para dilatar, etc., y verdaderamente creo que la ley española, ó mejor dicho, la práctica de los gastos será susceptible de alguna reforma de simplificar algo los procedimientos en causas civiles, pero tambien parece que el éxito de una demanda depende en primer concepto de la forma y los fundamentos en que el letrado de la parte la presente ante el tribunal competente, y si se cometen errores en las primeras diligencias se debe echar la culpa á la legislación y pedir medidas extraordinarias por fracasos que puedan originarse de errores individuales del demandante.

Y por qué se pide esta reforma, que segun el preámbulo se refiere principalmente á la esfera judicial, al Ministro de Fomento, y no al de Gracia y Justicia?

¿Es, que el referido preámbulo no tiene relación con la petición fiscal, que por cierto está algo vaga?

Sea lo que sea, lo cierto es, que parece algo fuerte en este preámbulo, los que la suscriben afirman sin mas datos que con su *Usica cuevera* que la suspensión *por ahora* del Desagüe general de Sierra Almagrera es consecuencia de la negativa de una buena parte de las minas al pago de su tributo; ó que las pérdidas de alta consideración que han motivado la paralización son consecuencia de esta negativa (lo que va á resultar lo mismo.)

Deben tener muchísima confianza los firmantes en que el Sr. Ministro los cree á puño cerrado y no pregunte siquiera á los demás, para suponer que con solo su afirmación conseguirán que se modifique tanto la ley minera como la ley de enjuiciamiento civil.

Hasta ahora se ha ocupado el buen *Minero* únicamente con las minas refractarias; pero su alusión á los arts. 10 hasta 14 del concierto entre las compañías deja sospechar que se ocupará pronto tambien con las minas que han pagado religiosamente hasta ahora su tributo, y no será muy atrevido suponer que les avisará que *será necesario se aumente su tributo en el por-*

venir al 15 ó al 20 por 100 de su producción de zona agrada como de la seca. Argumentos de los que faltarán para probar la obligación, pues sus argumentos son siempre bastante baratos.

Sin mas por hoy me repito de V. su affimo. amigo s. s. q. b. s. m.,

F. B.

Agitación en Portugal.

Al conocerse en el vecino reino los nuevos impuestos creados por el ministro de Hacienda la opinión se conmovió profundamente y en todas partes se han promovido manifestaciones de protesta.

En Braga, á la media noche del día 13 del actual, las campanas del pueblo y las de las feligresías inmediatas tocaron á rebato, porque el pueblo, al grito de ¡Viva la República y abajo los impuestos! quemó una porción de montones de paja que había en los campos.

Grandes grupos recorrían las calles cantando el himno de Maria de Fonte, y protestando, no solo de los impuestos, sino de la separación del distrito de Guimarães.

En Oporto se reunieron mas de 6.000 personas en el teatro de los Recreos: los discursos, no solo tuvieron carácter económico, sino que en ellos se atacó á la dinastía; nombros una Comisión de resistencia, y, con grande entusiasmo, se aprobaron conclusiones muy radicales.

En Coimbra Melgago, Vizeu, Villa-Real, Guimarães, Chanes y Guarda, se organizaban Comisiones y se anuncian nuevos meetings.

La Infanta doña Eulalia.

El parte oficial que hoy publica la *Gaceta*, relativo al estado de salud de la augusta enferma, dice así:

«S. A. R. la Infanta doña Eulalia pasó todo el día de ayer con las molestias propias de su enfermedad, siendo menor el recargo febril de la noche.

La mañana de hoy ha sido algo mas tranquila que la anterior, continuando por lo demás sin complicación la marcha del padecimiento.

Palacio 21 de Febrero de 1886.—El decano de la facultad, *Sanchez de Ocaña*»

Por noticias de hoy se sabe que S. A. ha pasado la noche con alguna intranquilidad; pero sin notarse afortunadamente agravación en el curso de la dolencia.

A la Infanta Eulalia vienen asistiendo los doctores Candelas, Riedel y Camison, este último por expresiva voluntad de S. A.

Durante toda la noche última se han recibido en Palacio varios telegramas de soberanos y príncipes reinantes, preguntando con vivo interés por la salud de la Infanta doña Eulalia.

El mayordomo mayor de S. M., señor duque de Medina-Sidonia, ha pasado la noche en el Regío Alcázar, y á las dos de la mañana se retiró el jefe superior de Alabarderos, señor general Echagüe.

La boda de S. A. con su primo el infante don Antonio ya hemos dicho que se aplaza por unos días.

La Infanta doña Cristina.

La ilustre viuda del infante D. Sebastian, que autayer habia estado de paseo en la Casa de Campo, se sintió bastante enferma de una afección catarral á las tres de la mañana de ayer, pasando el día bastante intranquila y con mucha agitación.

Se le agravó tanto, que los médicos temen por su vida.

Las once salieron de Palacio SS. MM. los Reinos Isabel y D. Francisco, la Infanta doña Isabel, los duques de Montpensier y el infante D. Antonio, con dirección al palacio de su enfermedad, acompañándoles el duque de Medina-Sidonia, el general Echagüe, el marqués de Villasegura y el Sr. Esquivel.

El propio tiempo partía de la iglesia del Buen Retiro una lujosa comitiva acompañando al infante, que iba á administrarse á la infanta doña Cristina. Era conducido el sacerdote en un magnífico landó de París de media gala con un caballero de campo, el marqués de Beniel.

Ocho celadores de Palacio abrieron la marcha, siguiendo numerosa y brillante concurrencia, entre la que figuran los jefes y empleados de la casa de la augusta enferma.

Al llegar la comitiva al palacio de la infanta doña Cristina, la recibieron á la puerta sus majestades y altezas y los jefes del Palacio antes citados.

La augusta enferma recibió el Viático con relativa serenidad de espíritu.

Un zaguanete de alabarderos daba la guardia de honor en el palacio de la infanta.

A las doce y media regresaron al régio alcázar las reales personas y su alta servidumbre.

Esta madrugada continuaba en grave estado la infanta doña Cristina, temiéndose que algun ataque de disnea complicara su situación.

POLITIQUELLA.

—¡Huéleme que va á haber palos! Así habrá exclamado el señor marqués de la Vega de Armijo, parodiando al gallego del cuento, despues de leer *La Iberia* de anoche.

Es el caso que dijo *El Estandarte*: «El gobernador de Madrid señor conde de Xiquena, y el marqués de la Vega de Armijo, han celebrado hoy una larga conferencia en el Congreso.»

«¿Si será el duque de Vivona otro de los descontentos?»

Y *La Iberia* que debia tener ganas de desahogarse, se agarra á la noticia, y tirando la piedra á *El Estandarte*, descalabra á su amigo el marqués en esta forma:

Para ser otro el duque de Vivona necesitaría ser uno el marqués de la Vega de Armijo, y dicho

señor no puede estar descontento de un Gobierno que tiene con él atenciones y deferencias que, en concepto de no pocos de nuestros amigos, son verdaderamente excesivas.

Y la mejor prueba de que no está descontento el señor marqués de la Vega de Armijo, es que, como sabrá *El Estandarte*, se presenta candidato adicto por tres distritos.

Lo cual, lejos de ser demostración de disgusto, es verdaderamente un lujo de adhesión.

¿Qué t, a, l, tal? Aún no se ha armado la bronca y ya salen á relucir las actas.

La *Gaceta Universal* escribe un artículo sobre las derrotas conservadoras.

Resulta, en efecto, que en casi toda Europa los conservadores van de capa caída.

En España es donde andan á cuerpo.

Porque han prestado la capa á otros, que á cualquier hora están expuestos á quedarse sin ella.

El que de ageno se viste, en la calle lo desnudan.

Solo en seis días van publicadas en la *Gaceta Oficial* las cesantías de ochocientos estanqueos verificadas en el mes de Enero.

Las provincias donde mas víctimas han caído, son las siguientes:

En Logroño, 21.—En Castellon, 27.—En Cádiz, 40.—En Albacete, 45.—En Avila, 69.—En Cuenca, 74.—En Búrgos, 87.—En Granada, 129.—En Teruel, 138.—En Guadalajara, 155.

De estas provincias son de notar las de Logroño y Búrgos.

Los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia aspiran á representarl as en Córtes.

Pero sinceramente, y caiga el que caiga.

La fiscalía del tribunal de Cuentas es, según dice *La Epoca*, el alto cargo cuya provisión está ahora sobre el tapete.

Se empiezan á citar nombres de candidatos. *La Epoca* cita ya dos.

Puede, por tanto, asegurarse que ninguno de los citados consuma la suerte.

Es el sistema.

El cuento de nunca acabar. La provisión de altos puestos.

Se trata de la fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Luchan á brazo partido por la prebenda dos candidatos. El Sr. Rico, subsecretario que fué de Hacienda con el Sr. Camacho, y el Sr. Alcalá del Olmo.

El primero cuenta con el apoyo del Sr. Sagasta y el de los elementos centralistas; pero su antiguo jefe el Sr. Camacho opone el veto y no hay medio de vencer su inquebrantable resolución.

El Sr. Alcalá del Olmo no tiene en su contra veto alguno, pero se le oponen reparos.

El Día asegura que este asunto es motivo de disgusto que puede llegar á tener trascendencia sino surge un nombre nuevo como tercero en discordia.

No tenemos se realicen los vaticinios del colega en la parte referente á que los disgustos puedan tener trascendencia.

Los ministros no darán batallas por esta prebenda, que al fin y al cabo se proveerá designando la persona que el Sr. Camacho indique.

Con lo que dicho se está que los Sres. Rico y Alcalá del Olmo, quedarán iguales.

NOTICIAS CURIOSAS.

Un drama en el mar.

El 12 de Enero último los habitantes de Santa Elena se hallaban emocionados por la llegada de una embarcación abierta, conteniendo 17 persona; el capitán Clarke, su mujer y su hija y catorce marineros del barco americano *Prank-N.-Chayer*.

El capitán y cuatro marineros heridos y los demás en un estado lamentable.

Hacia ocho días que habían tenido que dejar su embarcación incendiada por dos malayos contratados en Manila, los cuales, habiéndose hecho dueño del buque durante cuarenta y ocho horas, cometieron cinco asesinatos, é hirieron á otros cinco entre ellos el capitán.

El *Prank N.-Chayer* iba de Manila á Boston. El 2 de Enero cuando ya estos estos estaban á 700 millas al Sud-Este de Sta. Elena, navegando con un tiempo magnífico, al cambiar de cuarto, los dos malayos cayeron cuchillos en mano sobre los oficia es, dejando á uno muerto en el acto y á otro muy mal herido; este último apesar de todo, pudo conducirse a la escalera que conducía al camarote del capitán y empezó á llamarle á gritos. El capitán fué á su vez herido por una terrible puñalada en el costado y otra en la cara.

A pesar de sus heridas tuvo la energía de hacer frente al asesino dándole una terrible bofetada, pero el malayo continuaba hiriéndole con su arma.

El capitán cayó y el malayo creyéndole muerto subió sobre el puente.

Apenas Mme. Clarke habia tenido tiempo de vender las heridas á su marido, los malayos volvieron tratando de entrar por una ventana en el camarote.

El capitán no podia hacer la puntería con su revólver á causa de su debilidad, pero disparó poniendo en retirada á los asesinos. El hombre de barra habia asistido á la carnicería sin osar hacer el más leve movimiento; en fin, los malayos no le respetaron más que á los otros y le dieron de puñaladas así como al carpintero y á otros varios marineros tirándolos enseguida al mar. Solo tuvieron consideración al cocinero y á un chino con la condición de que les hicieran la comida.

El 4 por la mañana el capitán se levantó apesarse de su debilidad, y armando á un marinero de su revolver le mandó hacer fuego sobre los malayos; éstos hicieron frente; pero habiendo caído uno de ellos herido en un pie, el capitán se aventuró á salir; entonces comenzó la lucha de nuevo y dichosamente uno de ellos recibió un balazo en medio del pecho, y lanzando un grito horrible se lanzó al mar. A poco se percibió un olor acre, y un humo espeso que salía de la gran escotilla. Pasados los primeros momentos de estorpor los marineros se lanzaron en persecución del segundo malvado, pero éste pudo tirarse al mar, no sin haber recibido una herida en la espalda.

Pero el incendio crecía y fué preciso abandonar el barco.

Blanco Donadio.

Su vocación es antigua. Abrazó la escena artística para buscar medios de sostener á sus padres.

Madrid la aplaudió con entusiasmo en el año 77 en el Circo del Principe Alfonso. Despues la siguió aplaudiendo en el Real en tiempo de Robles. La *Sonámbula*, el *Barbero*, *Lucía*, *Dinorah*, han sido las óperas que le proporcionaron mayores triunfos.

La última vez que cantó en Madrid, hace tres ó cuatro años, fué en la noche memorable del beneficio del maestro Goula en que cantó la parte de la reina Margarita en *Los Hugonotes*.

Su vida ha sido siempre la mas ejemplar. Cuando estaba en Madrid asistía todas las mañanas á la iglesia de la Encarnación.

Un noble título de Castilla, que vive ahora retirado en hermosa capital de la costa de Levante, la ofreció su amor y su mano.

La artista le expresó el agradecimiento que le causaba su oferta con la seductora y dulce sonrisa, que era uno de sus mayores encantos.

No me caso—dijo;—se oponen á e los dos cosas: mi firme resolución de no separarme de mis padres, por ahora, y el arte.

—Esperaré—contestó el enamorado.

—Yo le ruego que no lo haga—replicó ella.—Tengo ya compromisos.

Los compromisos debían ser una antigua y arraigada vocación.

Un notable escritor, crítico musical muy entendido y de brillante posición por sus méritos propios y su estrecho parentesco con una de las notabilidades de la política española, quiso intentar la empresa en que habia fracasado el título de Castilla, pero obtuvo igual resultado.

La Donadío, cuyo apellido de familia es *Dieudonné*, en español *Diosdado*, que italianizó al dedicarse al canto tendrá ahora treinta años y ha reunido un capital que tiene impuesto en el Banco de Francia.

—Con esta suma—le ha dicho á sus padre—tenéis lo suficiente para vivir con holgura. Yo voy á cumplir mi destino retirándome del mundo.

PROVINCIAS.

Leemos en *El Independiente*, de Vigo:

«Ayer hemos visto que las corrientes de la emigración á las Américas del Sur, han variado por completo en nuestro país. Hace cuatro ó cinco años, cuando embarcaban en un vapor ciento ó mas pasajeros, apenas se veía que entre tantos hombre, abandonasen el país una ó dos mujeres; ahora sucede lo contrario, por cada cincuenta mujeres que embarcan, se ven solo dos ó cuatro hombres.

Van niñas de dos y tres años, jovencillas de 12 ó 14, y despues, siguiendo gradualmente, hasta los 10.

Esta puede que sea una emigración menos inofensiva que la de los hombres; pero será tan honrosa.»

Dice un periódico de Ciudad Real que el comerciante de paños de aquella plaza D. Pedro Martínez, fué despertado á deshora por el sereno, diciéndole éste que habia quedado abierta la puerta del establecimiento de aquel.

El Sr. Martínez bajó apresurado, á medio vestir, y lleno de alarma y una vez en la calle vió que no se trataba de tal puerta, que estaba muy bien cerrada, sino de una celada para ser reducido á prisión por un sargento de la Guardia civil que le esperaba abajo, y que sin explicación alguna le condujo á la cárcel.

Pocas horas despues, el mismo sargento le invitó á que se marchara, porque se habia equivocado.

Si todo esto es cierto, nos parece lo bastante grave para fijar la atención del Gobierno, ya que por lo que se ve, no ha llamado la de las autoridades locales.

En el lazareto de Ceuta ha dado á luz dos niños la mujer de un carabnero destinado al regimiento disciplinario, que cumplía la observación impuesta á las procedencias de la Península. La familia aumentada de esta suerte y cuya manutención tiene á su cargo el carabnero, constaba de ocho individuos.

La situación de los infelices despertó los sentimientos generosos de muchas personas y enviaron al lazareto donativos de todas clases.

Un joven, socio del nuevo Casino de Ciudad-Real, intentó robar la caja de este centro, quedándose al efecto escondido en el local cuando se marchó todo el mundo.

Cuando abría con berbiqui agujeros en la puerta del cuarto donde estaban los fondos, oyó ó creyó oír algun ruido que le alarmó, é intentó salir á la calle; pero fué detenido por un sereno.

Con fecha 20 del corriente se ha anunciado, por edictos, la vacante de organista de la cate-

dra! Basilica de Barcelona, con beneficio residencial dotado con 1500 pesetas, debiendo proveerse por oposición señalándose el plazo de sesenta días para presentar las instancias y documentos que se exigen en la convocatoria.

Se ha procedido otra vez el miércoles según *El Independiente* de Vigo, al embargo de 20.000 pesetas á la sucursal del Banco de España en aquella ciudad, por haberse ésta negado á cambiar en monedas de á cinco pesetas, billetes del Banco por aquel valor al comerciante de D. Pedro Roman.

El director del establecimiento entregó, para evitar las molestias del embargo, 25.000 pesetas en monedas de á pesetas, que se habrán sacado á subasta para hacer el pago en la moneda que la ley dispone: caso nuevo, realmente, el de subastar dinero contra dinero. Lo triste es que siga ese pugilato entre la sucursal y el comercio, en el cual ni este pierde á la postre, ni ganan la seriedad, el crédito y el sosiego del establecimiento.

Los viajantes y comisionistas reunidos en Santander han iniciado la idea de formar en España una sociedad benéfica con objeto de remediar y socorrer á los sócios que, durante sus viajes, fueran víctimas de algun accidente desgraciado, ó en caso de enfermedad, y han dirigido circulares á todos los compañeros de profesion de la Península, invitándoles á una reunion que se celebrará en Madrid el día 12 de Mayo.

En las inmediaciones de Calahonda, según dicen de Málaga, devoró el fuego una choza, dentro de la cual habia dos niñas pequeñas, que allí perecieron.

Estaba escribiendo uno de estos días en la Sala de Audiencia el secretario del juzgado municipal de Navalmoreales (Salamanca), don Manuel Hernandez, cuando se presentó Joaquín Sanchez, mozo de este reemplazo, pidiéndole la ley de quintas para leerla. De pronto se arrojó sobre el secretario, dándole varias puñaladas que le dejaron sin esperanzas de vida, y huyó. Despues fué preso.

El claustro de catedráticos del Instituto de Ciudad Real ha dirigido, con fecha 12 del actual, el siguiente telegrama al señor ministro de Fomento:

«El claustro de este Instituto veria con gusto realizado el propósito de V. E. de reconocerla *oposición* como única forma legal para ingresar en el profesorado público, y dejar sin efecto los nombramientos de catedráticos hechos á consecuencia del real decreto de 6 de Julio de 1877 — Ciudad Real 12 de Febrero de 1886.—El Director, Malagilla.—García Herraiz.—Lopez de Sancho.—García Batanero.—Galano.—Subirá secretario.

A consecuencia de las gestiones practicadas en Madrid por nuestros ilustrados amigos señores Barroso y Velasco, parece ser que el señor ministro de Fomento adoptará una resolución favorable á la continuación de la Universidad de Córdoba, habiéndose, por lo tanto, ampliado el plazo para que los alumnos puedan matricularse en enseñanza oficial.

Celebraremos que este asunto sea resuelto en los términos satisfactorios que convienen á los intereses de Córdoba.

En Tarifa ocurrieron ayer dos invasiones del cólera, siendo dado de alta un enfermo. Existen 12 atacados.

En Barbate se registraron cuatro invasiones. El gobernador de la provincia ha dispuesto salga para dicho punto el delegado médico de Tarifa con desinfectantes para atenuar los focos de infección.

Segun vemos en *La Correspondencia*, el capitán general de Burgos ha dirigido al ministro de la Guerra un telegrama manifestándole que los sustitutos procedentes de Bilbao que se encuentran en Santander y que debían embarcar ayer para Cuba, hicieron presente que el contratista que los reclutó no les ha cumplido su compromiso.

El capitán general, en vista de la excitación y disgusto de los quintos, suspendió el embarque de aquellos que han expuesto tan graves quejas.

TELEGRAMAS.

Cuestión de los Balkanes.

Constantinopla 21.—La Sublime Puerta ha dirigido una enérgica nota á Serbia protestando contra los armamentos que este Estado prosigue activamente.

Constantinopla 21.—Vuelve á complicarse la cuestión de los Balkanes.

A la noticia de la suspensión de las negociaciones de paz que se seguían en Bucharest, hay que añadir la siguiente que reviste bastante gravedad.

Nelidoff, embajador de Rusia en esta capital entregó ayer á la Puerta una nota acentuando las objeciones del gobierno de San Petersburgo contra el arreglo turco-húngaro.

Los socialistas franceses.

París 21 (9,30 noche).—Para hoy estaba anunciado un gran meeting socialista en la Explanada de los Inválidos con objeto de expresar simpatía con los socialistas de Londres. La policía tomó grandes precauciones para impedir cualquier tentativa de motin. Pero nadie ha acudido al meeting.

En cambio, como de costumbre todos los domingos, París ha tenido hoy su *meeting* anarquista con acompañamiento de tumultos, aunque no al aire libre.

La reunión de hoy se ha celebrado en el teatro del Chateau d' Eau. Presidia Basly, el diputado minero.

Comelinat, Boyer Guesde pronunciaron discursos haciendo la apología de la fuerza. Hubo escenas tumultuosas, y al final se cantó la Marsellesa, el *Caira* y la *Carmañola*, y se dieron vivas á la Commune.

Berlín 21.—El Parlamento alemán aprobó definitivamente los cuatro primeros artículos del proyecto relativo al canal de navegación para buques de alto bordo entre el mar del Norte y el Báltico.

Art. 3.º se le ha añadido un párrafo disponiendo que la tarifa relativa á los derechos de tránsito será fijada por el emperador de acuerdo con el Consejo federal.

La condesa de París.

París 21.—La condesa de París saldrá esta noche de esta capital con dirección á Madrid, con objeto de asistir á la boda de su hermano el infante don Antonio con la infanta doña Eulalia.

La cuestión de Irlanda.

París 21.—El 17 de Marzo, que es la fiesta del patron de Irlanda, San Patricio, se solemnizará este año de un modo brillante.

Se celebrarán en Dublín, y en los puntos más principales de la isla, cincuenta *meetings*, en los cuales los diputados que siguen á mister Parnell, y los hombres importantes del partido del *Home-rule*, dirigirán su voz al pueblo irlandés, exponiendo su criterio sobre las cuestiones actuales.

Es notable que Parnell, que es protestante, haya elegido una fiesta católica para hacer tal manifestación de las fuerzas irlandesas. En Londres se atribuye esto al deseo de precipitar á Mr. Gladstone en el sentido de la transacción con el partido irlandés.

GACETA.

Día 22.

Gobernacion.

Real orden declarando nulos los fallos del Ayuntamiento de Cuevas de San Clemente y Comisión provincial de Búrgos, relativos á la inclusión de Cipriano Ibañez en el alistamiento del segundo reemplazo de 1885, contra cuyas corporaciones, así como contra el Ayuntamiento de Membrillas de Lara, se determinan las penas y responsabilidades que se deben exigir.

—Otra fijando las prescripciones que se han de tener presentes para autorizar la construcción de nuevos cementerios.

—Otros anulando las elecciones municipales verificadas últimamente en Canet de Mar, y declarando válidas las de Valverde de Leganés.

GACETILLAS.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestros amigos D. José Pascasio de Escoriaza y D. Juan Corredor que saldrán hoy para la Corte, despues de haber permanecido en esta ciudad unos cuantos días.

Ambos han podido apreciar el estado, por cierto triste, de esta provincia, particularmente el primero que siendo gobernador de la misma se interesó tanto en sus proyectos de mejoras y en la continuación de las obras públicas por aquella fecha del todo olvidadas en nuestro país, y á quien le debe la provincia cariño y consideración, pues siendo despues Director general de Obras públicas, á él se le debe el movimiento que por aquella fecha tomaron las carreteras de la provincia, y si de algo disfrutamos hoy mas se debe á su inactiva que á la de los hijos del país.

Deseamos á ambos un feliz viage, no sin hacer presente á nuestros lectores que en nuestra entrevista con ambos sujetos hemos tenido el gusto de apreciar el inmenso cariño que profesan á esta ciudad y su provincia y que quizá en un día no muy lejano tengamos ocasion de probar que nuestras esperanzas sobre ciertos asuntos interesantes en su grado á Almería no han sido defraudadas.

Alcalde.—Cómo se esperaba ha sido nombrado Alcalde de esta capital el Sr. D. Juan Lirola, el cual tomará posesion de la alcaldía el 1.º de Marzo, día en que empezará á funcionar el nuevo Ayuntamiento.

Veremos si el Sr. Lirola, en esta segunda época, saturado de ciertos elementos y conocedor de las necesidades de la población, emprende nuevos derroteros que le conquisten las simpatías de sus administrados.

Imparciales siempre, en cumplimiento de nuestro deber, no espere el Sr. Lirola ni la adulación, ni la inmerecida censura de nuestra parte, sino la justicia que siempre precede á los actos públicos, cuando estos caen bajo la jurisdicción de la prensa, y van encaminados en beneficio ó perjuicio de la población.

Así que nuestras frases serán pensadas siempre: cuando una mejora merezca elogio no se los escatimaremos, cuando merezca censura, no dejaremos tampoco de censurarla como tenemos por costumbre.

La imparcialidad es, nuestra norma y de ella no nos apartaremos ni por nada ni por nadie.

La causa del Retamar.—Los aficionados á las vistas de procesos ruidosos, que desde la celebración del famoso juicio de los Lopez no habían tenido ocasion de presenciar en esta Audiencia ningun otro que despertara su interés, tienen ya en perspectiva otro acto de igual índole, que les proporcionará fuertes emociones.

Nos referimos á la célebre causa llamada del Retamar, que será juzgada en esta Audiencia, en juicio oral y público, mañana viérnes, á la

una de su tarde, y en la cual juegan como protagonistas del drama, un marido burlado (ofendido en la causa), la esposa de éste, joven y bella, y el amante de la misma, que es un imberbe mozalvete.

Parece un relato novelesco, pero no es sino una tragedia real y verdadera, que tendrá por desenlace la sentencia que dicte el Tribunal.

Segun la calificación del Ministerio público, hallándose en relaciones amorosas é ilícitas Maria Osorio Asencio, de 22 años de edad, y el procesado Miguel Lopez Albacete, joven de 17 años, decidieron dar muerte al marido de la Maria, llamado Agustín Morales Hernandez, de edad de 29 años, á cuyo efecto el Miguel le hizo un disparo con una escopeta, al salir de la venta en que habitaba, hiriéndole gravemente; de cuyas lesiones, si bien no llegó á sucumbir la desdichada víctima, si tardó en curarse en el Hospital muy cerca de nueve meses.

El Sr. Fiscal estima que este hecho constituye un delito de asesinato frustrado, del que es autor material el Miguel Lopez, para el cual solicita, por su menor edad, la pena de 8 años de presidio mayor; y considera como autora inductiva del mismo delito á la Maria Osorio, á quien pide se impongan 15 años de reclusión temporal. La defensa de la Maria niega que ésta haya tenido intervencion alguna en el delito y solicita su libre absolucion; y la del Miguel Lopez pide que el hecho se repunte realizado por imprudencia temeraria.

Como la celebracion de este juicio reviste indudable importancia y ha de llamar la atención del público, daremos cuenta á nuestros lectores de los incidentes que ofrezca la vista y del fallo que la Sala pronuncie.

De como andaría la recaudacion de los derechos de consumos en Murcia puede juzgarse por el elocuente dato de haber sido separados de sus cargos mas de sesenta empleados del resguardo apenas ha tomado posesion de su destino el nuevo Interventor de Hacienda.

Este, escandalizado de lo exiguo de la recaudacion, que algunos días no llegaba á 500 pesetas, reunió á todo el personal, le echó una filipica, adoptó algunas disposiciones y con efecto al día siguiente se recaudaron seis mil y pico de reales, lo que prueba que diariamente se filtraban 4.000 rs.

A nosotros siempre nos ha sorprendido el milagro que realizan algunos empleados de corto sueldo que teniendo apenas para mal comer gastan el sueldo en el pago del alquiler de la casa y tienen caballo y fuman puro de tres reales.

¡Qué mundo, hombre, qué mundo! Se dice que el Sr. Sagasta patrocina decididamente la candidatura del diestro Mazzantini, por uno de los cuatrocientos distritos, para diputado á Cortes.

Si todos los aficionados al arte del toro se empeñan en ello no nos extrañará que los diez puestos reservados á los Diputados por acumulación los consigan Lagartijo, Frasuelo, Currito, Mazzantini, Cara-Ancha, Lagartija, el Marinero, Espartero, Desperdicios y Villaverde.

Seria, con efecto, muy interesante que al reproducir el Marqués de San Carlos su proposición para que se supriman las corridas de toros, pidiesen la palabra los señores Diputados peritos en el arte de evitar las caricias de los cuernos y expusiesen sus razones en pró de la libertad de su profesion que cuenta con el apoyo del país, porque será fácil que en algunos pueblos no se encuentren locales para escuelas, pero de seguro que á ninguno le falta su circo taurino.

¡Oh que bello país! Se van á llamar á las armas 50.000 soldados del segundo reemplazo de 1885, terminado en Diciembre.

Cuerpo de bomberos.—Una de las mejoras que son más necesarias en esta población es la creación de un Cuerpo de Bomberos compuesto de 12 hombres convenientemente equipados é instruidos para acudir á cualquier siniestro producido por el fuego. En todas las capitales del mundo existe esta humanitaria asociación de esos obreros que despreciando el riesgo que corren sus vidas, salvan solicitos las de sus semejantes y los cuantiosos intereses que devoraría este elemento destructor. Tanto en Inglaterra y especialmente en los Estados Unidos pertenecen á esta honrosa clase personas distinguidas y de gran posición en la sociedad, llevando con orgullo el casco y blusa encarnada, uniforme del cuerpo.

Careciendo esta capital de la referida brigada debemos tomar con empeño su creación, y para esto tenemos la facilidad de adquirir un material completo por la mediación de los señores J. Torrent y Compañía de esta plaza, cuyos señores por la insignificante cantidad de 3.000 pesetas se comprometen á entregar:

Una bomba sistema «Metz» montada sobre carretón de cuadro ruedas dando por minuto unos 200 litros de agua, con una proyección de unos 28 metros con aparato aspiración y equipo completo, ó sea:

30 metros tubos de impeler de lona clase superior en dos enlaces de cobre. Una lanza con tres boquillas, 6 metros tubos de aspiración «catchout» con espiral en tres enlaces y un colador. 12 cascos de cuero. 6 cinturones con ganchos para salvamento. 6 idem mas sencillos. 3 cuerdas de salvamento de 12 metros. 3 idem de 17 metros. 12 hachas (zapa picos) á mano con 12 bolses de cuero para cinturón. 2 escaleras de gancho de 34 metros cada una. 50 pozales de lona. 6 pitos para señales y mandos. Una trompa de doble sonido. 12 antorchas de petróleo. Un aparato salvavidas, saco con cuerda, etc. cuyo aparato se podrá sustituir por un tubo de lona fuerte de 12 á 14 metros de largo.

Este completo material seria entregado en esta ciudad por la cantidad expresada, y es de tanta utilidad su adquisicion que con solo salvar la vida del que va á morir entre llamas, no tiene precio.

Podría adquirirse formando una Junta Directiva y Administrativa, ya por suscripción entre sus socios, donativos, ó alguna funcion teatral á beneficio de tan útil asociacion; seria suficiente para contar dentro de breve tiempo con una brigada dispuesta á acudir con prontitud á evitar los estragos de un incendio. Esta brigada tendría sus ejercicios dominicales ya figurando el ataque de un incendio, el salvamento de personas y muebles etc., cuyos ejercicios constituyen un grato solaz para el público que lo presencia, contando con un personal dispuesto é instruido que de él depende la mayor parte de las veces la salvacion de cuantiosos intereses y preciosas vidas.

Si por desgracia en esta capital sucediera un voraz incendio: ¿Qué elementos tenemos para combatirlo? Ninguno. ¿Contamos con personal instruido? Tampoco. ¿Y qué sucedería? ver convertidas en humeantes cenizas la choza del pobre, la casa del obrero y el palacio del rico; sumiendo en la miseria á los hijos del trabajo que con el sudor de su frente han logrado un modesto albergue para sus familias.

Recomendamos al Ayuntamiento, á la Diputación, al Comercio y á todos en general la adquisicion de una bomba perfecta contra incendios con personal instruido, ¡quién sabe si algun día evitará grandes perjuicios á esta población! Creemos hallará eco esta manifestacion entre las Compañías de seguros contra incendios para que se suscriban á fin de contar dentro de breve tiempo con tan humanitaria asociacion.

Flamenguera.—El Sr. Simon, dueño del Café Cantante sito en el Paseo del Príncipe, ha reunido un precioso manjeto de muchachas bonitas nacidas desde Málaga para allá, que le dan el ópio al varon mas imperturbable.

Allí está Juanita (a) la *Ovenca* que un minuto dá mas vueltas que la rueda de un barquillero; Matilde (a) la *Petaquera* capaz de bailar un fandango en la punta de la veleta de la torre de San Sebastian; Rafael Gimenez (a) *Quiquiriqui*, un bolero de muchos alientos que una vez se estruvo trezando tres meses; Mister Longanisi maravilla de las Islas Británicas y otros apreciables artistas que se ha dedicado á la plausible tarea de divertir á la humanidad doliente.

Tambien el Sr. Simon ha presentado otra novedad; la de las *viejas ricas* que cantan unas coplas con mucha pimienta y mucha sal, originales de un aspirante á la primer plaza vacante en la Academia Española.

En el salon de la Cervceria se congrega todas las noches lo mas *fashionable* de nuestra juventud *pelat*; lo que se llama *aristocratie pacifique* ó sea los de la *higo-bifa*, que se inician en estos placeres tan genáinamente nacionales sin mezcla alguna de extrangerismo.

La manzanilla que vende Simon es regular y no cara. Todavía hay un cafetero con conciencia.

El «Caldo Cibils» por su poder nutritivo como alimento plástico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario, por ser mas rico en principios albuminoides, representando el nitrógeno, total, 9,430 por 100 de las materias extractivas del mismo (*Barcelona Mayo de 1884. Dr. Francisco de P. Benessat*.)

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre.—**EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.** En todas las Farmacias.—*Exigid la firma.*

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1886. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decirlos los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudí eron algunos médicos á quienes consulté, y (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado. Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor tres Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 23.

Entradas.

De Palma, corbat

De Alicante, polacra goleta Unión. De Calahonda, barquilla Caude 1.º De Culleras, laud Tirano.

Despachados.

Para Palma, polacra Cortés.

ANUNCIOS.

Aviso. LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS de la Diputacion de esta provincia se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos número 19.

Cochera. SE ALQUILA UNA EN LA calle transversal á los Reyes Católicos, con un gran pajar y agua. Tiene además aparte tres buenas habitaciones compuestas de sala, alcoba y cocina. En esta imprenta darán razon.

Los chocolates. GINESA LOPEZ É hijo no tienen rival tanto por sus componentes como por su fabricación que es esmeradísima.

Es la única fábrica en esta capital movida al vapor y la que ofrece mas descuentos, y mas plazo á sus corresponsales. Hay chocolates desde 3 hasta 24 reales libra. Expediciones á todos puntos. El verdadero café Moka lo acabamos de recibir. Su precio mezclado con Cacaolillo y Puerto-Rico 12 reales libra. Puerto-Rico y Mayagüer 10 reales libra. Puerto-Rico solo 8 reales libra.

Advertencia importante. Todas estas clases se muelen á vista del consumidor.

Azúfres. MINERAL MOLIDO QUE PARA la curacion de las parras da igual resultado que el fundido, siendo tambien muy útil para toda clase de legumbres, á precios muy baratos.

Plaza de Flores, número 5, darán razon. 12

Dentista. DON DIEGO RUIZ TOLEDO de los Cobos, Médico dedicado á la especialidad del dentista. Tiene el honor de participar á sus numerosos amigos y clientes su nuevo gabinete que tiene establecido en el hotel de Tortosa donde recibirá consultas de 8 de la mañana á 2 de la tarde y desde las 7 á las 10 de la noche, para lo que tiene aparatos convenientes para la iluminacion de laboca. 13

Quintas. LOS PADRES QUE QUIERAN redimir á sus hijos por la suma de 5.000 reales, pueden dirigirse á D. Joaquín García, representante en esta provincia del concesionario D. Ramon Felip, calle de Ricardos, número 1. 12

Efectos Navales. DEPÓSITO DE calzado.
Pinturas al óleo. 1 peseta kilo.
id. en polvo. 1 » 50 »
Botitos 3 suelas caballeros. 9 »
id. chagrin para señora. 6 » 50 »
Alpargatas de todas clases y precios.
Como tambien planchas, cuerdas, alquitran brea, clavazon de cobre. 8-3

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coc y Compañía á precios economicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convenirse los consumidores examinando las clases.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestlé, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

Se vende, ó se alquila,

la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon ca. la del Gran Capitan número 48.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

CAFÉ DE SANTO DOMINGO.

Funcion diaria de cantos y bailes flamencos en union del cuadro lírico-dramático.

Entraza al consumo.

A las 7.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

MARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desecanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

DE LAS DEBIDAS CASEOSAS GUÍA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co**, Suc^{as}, 31, r. Boinod, París, (antes Faubourg Poissonnière, 144).
PRECIO: 6 FRANCO.

En Almería D. J. Gomez Talavera.
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, París.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estos macal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º

Precio de cada frasco 2.4 reales.

Tenirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostroco
Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

Tambien tienen á la venta el Enosótero para la conservación de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor y menor, con cuyo específico ya no hay vinos ácidos.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo este mes y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos repartido á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas, los establecimientos comerciales al mismo tiempo que para los particulares

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

GRAN ÉXITO EN PARÍS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
Inventor **MARTIAL (DACOUET, Suc^{as})**, 119. rue M^{on}martre, parís, París

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS, PELUQUERÍAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, París.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrido mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Almería, Sres. Abad y Fernandez.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARÍS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Elegir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

COMPAÑIA COLONIAL

Provedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor
Provedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montero.

MADRID.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

(COR LAS ESCALAS Y DIVISIONES SIGUE
El 10 de Octubre y el 20 de Noviembre, Julio)

Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á la 4 de la tarde.

ES TRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Gran surtido de cadenas de níquel y metal blanco para relojes á precios sumamente equitativos las ventajas que hemos obtenido este año en nuestras compras nos permiten poder ofrecer á nuestra clientela los géneros á los precios siguientes: cadenas níquel, id. metal blanco, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 6, y 7 pesetas una, el color de estas cadenas es invariable.

Elegante surtido de batidores y lenceras en búfalo, Caoutchouc, hueso de Irlanda, níquel, id. de marfil; tenemos la mejor aguja inglesa de ojo largo elíptica á una peseta el 100, id. de ojo dorado á 0.75; surtido de gemelos para puños en varios dibujos, id. en doble superior; gran variación en plumas de acero, id. cimentadas, id. doble cimentadas, estas últimas tienen la propiedad de no oxidarse siendo de una duración extraordinaria precios de las mismas 1.25, 1.50, 2.75, 3, 3.50, 4, y 5 la caja; surtido completo de lapiceros varios fabricantes, id. en porta plumas, id. en porta lápices, reglas cuadrantes; surtido de tinteros para viaje, id. para oficinas; pesa licores, vinos, mostos, lejías, jarabes, leches, ácidos, saccharómetros, alcometros de gay lussac, id. de beamu

Estos objetos los encontrará el público en casa de los Sres. Estrade-Berdol freres ópticos, calle de las Tiendas número 2.

CARMONA Y COMPANIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, seda, lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g l pes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de piel de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.